



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VI LEGISLATURA - 27 de marzo de 2007 - Número 155 Página 3687 Serie B

COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JOSÉ GUERRERO LÓPEZ

Sesión celebrada el martes, 27 de marzo de 2007

ORDEN DEL DIA

Página

Único.-Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Alfoz de Lloredo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0962]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Ampuero durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0963]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Anievas durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0964]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Arenas de Iguña durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0965]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Argoños durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con

respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0966]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Arnüero durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0967]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Arredondo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0968]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Bárcena de Cicero durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0969]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Bárcena de Pie de Concha durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0970]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Bareyo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-09671]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Cabezón de la Sal durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0972]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Cabezón de Liébana ante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0973]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Cabuérniga durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0974]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Camaleño durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0975]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Camargo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0976]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Campoo de En medio durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0977]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Campoo de Yuso durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0978]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Cartes durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0979]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Castañeda durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0980]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Castro Urdiales durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0981]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Cieza durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0982]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Cillorigo de Liébana durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0983]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Colindres durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0984]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Comillas durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0985]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Corvera de Toranzo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0986]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de El Astillero durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0987]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Entrambasaguas durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0988]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Entrambasaguas durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0989]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Guriezo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0990]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Hazas de Cesto durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0991]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Hermandad de Campoo de Suso durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0992]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Herrerías durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0993]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Lamasón durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0994]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Laredo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0995]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Liendo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0996]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Las Rozas durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0997]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Liérganes durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0998]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Limpias durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-0999]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Los Corrales de Buelna durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1000]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Los Tojos durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1001]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Luena durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1002]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Marina de Cudeyo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1003]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Mazcuerras durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1004]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Medio Cudeyo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1005]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Meruelo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1006]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Miengo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1007]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Miera durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1008]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Molledo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1009]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Noja durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 381 de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.(BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1010]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Penagos durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1011].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Peñarrubia durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1012]

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Pesaguero durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1013].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Pesquera durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1014].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Piélagos durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1015].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Polaciones durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1016].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Polanco durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1017].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Potes durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1018].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de San Felices de Buelna durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1019].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Puente Viesgo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1020].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Ramales de la Victoria durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1021].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Rasines durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1022].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Reinosa durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1023].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Reocín durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1024].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Ribamontán al Mar durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1025].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Ribamontán al Monte durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1026].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Rionansa durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1027].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Riotuerto durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1028].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Riente durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1029].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Ruesga durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1030].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Ruiloba durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1031].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de San Miguel de Aguayo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1032].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de San Pedro del Romeral durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1033].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de San Roque de Riomiera durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1034].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de San Vicente de la Barquera durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1035].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Santa Cruz de Bezana durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1036].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Santa María de Cayón durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1037].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Santander durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1038].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Santillana del Mar durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1039].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Santiurde Reinosa durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1040].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Santiurde de Toranzo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1041].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Santoña durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1042].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Saro durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1043].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Selaya durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1044].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Soba durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1045].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Solórzano durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1046].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Suances durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1047].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Torrelavega durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1048].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Tresviso durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1049].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Tudanca durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1050].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Udías durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1051].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Val de San Vicente durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1052].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Valdáliga durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1053].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Valdeolea durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1054].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Valdeprado del Río durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1055].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Valderredible durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1056].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Vega de Liébana durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1057].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Vega de Pas durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1058].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Villacarriedo durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1059].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Villaescusa durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1060].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Villafufre durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1061].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Villaverde de Trucíos durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1062].

Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Voto durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 381, de 08.02.2006). El 03.03.2006 vence plazo contestación. Convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/5300-1063].

(Comienza la sesión a las once horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Señoras y señores.

Vamos a iniciar la Comisión que tiene, como ustedes conocen, el objeto de que el Gobierno conteste las 102 preguntas realizadas por el Grupo Parlamentario Popular, sobre diversos gastos en la totalidad de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Según hemos aprobado la Mesa de esta Comisión, el debate se realizará de la siguiente manera: el Grupo Popular tendrá una intervención global de media hora, en la cual deberá distribuir su tiempo entre la pregunta y la segunda intervención.

Y el Gobierno, en este caso el Consejero de Economía, tendrá también media hora para contestar las dos intervenciones de, en este caso, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Sin más, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La verdad que Sr. Consejero no sé por dónde empezar, si decirle que ya era hora o darle la bienvenida a esta Comisión, y creo que voy a hacer precisamente las dos cosas. En primer lugar darle la bienvenida a esta Comisión, para responder las preguntas que hemos realizado desde el Grupo Parlamentario Popular.

Y también decirle que ya era hora, que ya era hora que su Gobierno se dignara a contestar estas preguntas; espero que sea para eso para lo que usted ha venido hoy a este Parlamento.

Yo creo que hay que contar y todos los ciudadanos tienen que saber, porqué hoy a una semana justa de que se convoquen las elecciones municipales y regionales, nos encontramos en esta Comisión esperando que el Gobierno de Cantabria, en la Portavocía en este caso del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Asuntos Europeos; nos conteste a las preguntas que precisamente le formulamos.

Y como creo que los ciudadanos y los cántabros tienen que saberlo, pues voy a contarlo: el año pasado, el día 1 de febrero del año 2.006, el Grupo Parlamentario Popular formulaba 102 preguntas pidiendo una respuesta clara y concreta en la que queríamos saber las transferencias corrientes, las transferencias de capital e inversiones reales que el Gobierno de Cantabria bien a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, o bien a través de las sociedades públicas o de los organismos públicos, había realizado durante los años

2.004 y 2.005, en cada uno de los municipios de nuestra Región. De ahí que estemos hablando de que son 102 preguntas.

Y también en cada una de esas preguntas se lo poníamos fácil al Gobierno, porque pretendíamos que nos dijera o que nos especificara concretamente la cantidad y el concepto presupuestario de cada transferencia, la cantidad y el motivo de cada inversión, el órgano o entidad que realiza cada transferencia o cada inversión y la fecha de cada una de esas inversiones o transferencias.

Como digo esto ocurrió el año pasado, hace un año y casi dos meses. Pero el hecho es, que pasaron los 20 días que tiene el Gobierno reglamentariamente para contestar, pasaron los 20 días y el Gobierno no contestó. Llegó la primavera, pasó el verano y llegó el otoño; el Gobierno siguió sin contestar.

Pasó marzo del año 2.006, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año 2.006 y el Gobierno siguió sin contestar.

¿Qué hizo el Partido Popular?. Pues en vista de que pasaban los meses y el Gobierno no tenía intención de contestar, en vista de que a pesar de las reiteraciones que desde el Parlamento de Cantabria se hicieron al Gobierno para que contestara, y el Gobierno no tenía previsto contestar. Y en vista de que pasó octubre y llegó noviembre, lo que hizo el Partido Popular fue convertir esas preguntas escritas –porque el plazo de presentación de contestación se había superado con creces– convertimos las preguntas con contestación escrita en preguntas con contestación oral ante la Comisión correspondiente.

La presentación de la petición de la conversión de preguntas escritas en preguntas orales en Comisión, se produce en el registro de este Parlamento el día 16 de noviembre del año 2.006. Y todo ello, en virtud de un derecho que el propio Reglamento, en su artículo 157.2 otorga al Diputado preguntante y dice este artículo: "La contestación por escrito a estas preguntas deberá realizarse en los veinte días siguientes a su publicación. Si el Gobierno no enviare la contestación en dicho plazo, el Presidente del Parlamento a petición del autor de la pregunta, ordenará que se incluya en el Orden del Día de la siguiente sesión de la Comisión competente donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales, dándose cuenta de dicha decisión al Gobierno."

Pues bien, es el día 20 de noviembre del año 2.006, cuando el Presidente del Parlamento ante la petición realizada por la Diputada preguntante el día 16 de noviembre, cuando da orden de trasladar a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Asuntos Europeos en la que hoy nos encontramos, iba a incluirlo en el Orden del Día de la siguiente Comisión, de la siguiente sesión.

¿Qué pasa en los meses siguientes?. Pues que a pesar de las peticiones que hace el Grupo Parlamentario Popular de convocatoria de la Mesa de esta Comisión para la fijación de hora y día para tratar estas preguntas, pues esta Mesa no se celebra. No se celebra ni en noviembre, ni en diciembre y llegado finales de enero el Grupo Parlamentario Popular, dirige escrito al Presidente de la Comisión, de esta Comisión, para que se convoque de forma inmediata la Mesa de la Comisión con el fin de celebrar una sesión ordinaria en el mes de febrero, para debatir las preguntas que ya hacía la friolera de un año, se habían presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

Y es que había sido otro el artículo del Reglamento que se había incumplido, el artículo 41.3 en el que se dice -fíjense sus Señorías-, que las Comisiones deberán concluir la tramitación de cualquier asunto en un plazo máximo de un mes. Lo que no dice claramente el Reglamento del Parlamento, es qué ocurre cuando el Gobierno no quiere venir a contestar o cuando tarda un año y casi dos meses en contestar.

Pero esto no acaba aquí, Señorías. En el mes de febrero, el día 9 concretamente, se convoca Mesa de la Comisión Institucional, Desarrollo Estatutario y Asuntos Europeos con un único punto del Orden del Día, fijar el Orden del Día de las siguientes comisiones o de las siguientes sesiones de la Comisión Institucional.

Se fija ese Orden del Día para el 12 de febrero, pero ¡qué casualidad!, que incumpliendo la orden de la Mesa y del Presidente del Parlamento de incluir en el Orden del Día de la siguiente sesión que se celebre de la Comisión Institucional, de Desarrollo y Asuntos Europeos, las 102 preguntas que el Partido Popular ha formulado y que están pendientes de tramitación desde hace tres meses, no se incluyen en el Orden del Día de la sesión del 12 de febrero. Todo ello bajo el pretexto de pedir un informe a los servicios jurídicos.

Pocos días después, el Partido Popular es conocedor, como los demás Grupos Parlamentarios de esta Cámara y el Presidente de esta Comisión, del contenido de la nota informativa que los servicios de la Cámara realizan en cuanto a la ordenación del debate en la Comisión. Sin embargo, otra vez más se dilata la celebración de esta Comisión y es el día 26 de febrero de 2.007, hace ya un mes, cuando el Partido Popular vuelve a presentar otro escrito dirigido al Presidente de la Comisión, de esta Comisión, para que convoque inmediatamente la Mesa con el fin de acordar la fijación de la sesión para tramitar las preguntas orales que quedan pendientes. Las 102 preguntas que el Partido Popular presentó aquel 1 de febrero del año 2.006.

Termina febrero, llega marzo y la Comisión sigue sin convocarse. El escrito que dirigimos al Presidente de esta Comisión, se lo remitimos también al Presidente de la Cámara, al Presidente del Parlamento, con el fin de que hiciese lo que

reglamentariamente le compete cuando no se quieren convocar las Comisiones, que no es otra cosa que las convoque y las presida él mismo.

En vista de que esto no se produce, el tema es tratado a petición del Partido Popular en la Junta de Portavoces de este Parlamento, negándonos desde el Grupo Parlamentario Popular a convocar o asistir a cualquier otra Comisión mientras no se cumpla con los temas que están pendientes en esta Comisión desde hace más de tres meses que están pendientes en esta Comisión desde hace más de tres meses. Y de contestación por parte del Gobierno desde hace más de un año.

Y por fin se convoca esta Comisión, para hoy. Y por fin estamos hoy aquí expectantes para que el Gobierno nos conteste, y eso esperamos, que nos conteste y que nos conteste a las 102 preguntas que le hemos formulado.

Luego dirán que en el Partido Popular estamos crispados; que el relato de estos hechos que yo he realizado es fruto de mi invención. Pero pueden, sus Señorías, comprobar las fechas de los registros, tanto de las preguntas como de los escritos. Y las actas de las diferentes Mesas. Y verán y comprobarán que se cumplen, uno a uno, los hechos que yo he relatado.

Porque miren sus Señorías, cuando el Partido Popular hace más de un año realizó estas preguntas era con el fin de saber y averiguar cifras. De saber y averiguar y demostrar que estamos en lo cierto. De saber y averiguar y poder dar cifras realizadas por el Gobierno de Cantabria, para demostrar a los cántabros con los propios datos del Gobierno de Cantabria que estamos ante el Gobierno más sectario de la historia de esta Comunidad Autónoma. Que estamos ante el Gobierno que actúa no por el interés general, no por el interés de los ciudadanos, sino que actúa dependiendo del color político del Ayuntamiento con el que se relacionan.

Los ciudadanos de Cantabria tienen derecho a saber en qué se gasta el dinero el Gobierno de Cantabria. Qué inversiones realiza en su municipio. Y el derecho y la obligación del Partido Político que está en la oposición, en este caso el Partido Popular, de hacer su trabajo de control al Gobierno. Un trabajo de control que ha de hacerse con el Reglamento en la mano. Que los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular tenemos el derecho y la obligación de preguntar y pedir información al Gobierno. Y éste, el Gobierno, tiene la obligación de contestar. Y es precisamente lo que no ha hecho tantas veces, no ha cumplido con su obligación de contestar a las preguntas.

Y este caso concreto del que hoy tratamos en la Comisión Institucional, que asiste el Consejero de Economía, se debe al incumplimiento de este Gobierno de su obligación con este Parlamento.

Miren, luego, ustedes, dicen que son transparentes. Pues no, hoy queda demostrado que no.

Ustedes dicen que respetan esta institución. Pues no, hoy queda demostrado que no.

Y luego ustedes dicen que es el Partido Popular quien se inventa que ustedes esconden y ocultan la información. Pues no, hoy queda demostrado que no.

No hace falta nada más que leer uno de los puntos del Orden del Día de esta Comisión. Y me da igual, cualquiera, cualquiera de ellos; uno, uno mismo. El punto nº 12. Leo, literalmente, lo que dice el punto nº 12 del Orden del Día de esta Comisión: "Transferencias corrientes y de capital e inversiones llevadas a cabo en el municipio de Cabezón de Liébana durante los años 2004 y 2005, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria nº 381, de 8 del 2 de 2006 y el 3 del 3 de 2006 vence el plazo de contestación de esta pregunta; convertida en pregunta con respuesta oral en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos".

Es decir que ustedes, el Gobierno de Cantabria, tenía que haber contestado estas 102 preguntas, el día 3 de marzo; pero de hace un año. Y vienen después de un año, y no viene la Consejera, Portavoz del Gobierno, que prefiere estar en otro sitio -como siempre-, antes de cumplir con el Parlamento.

Y la verdad, a nosotros, al Partido Popular, nos da igual que hoy nos conteste con tal de que nos conteste. Nos da igual que la Consejera de esta Comisión no quiera dar la cara mientras el Consejero conteste las preguntas...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada, Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pero lo que no nos da igual...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ¿Sí, Sr. Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Usted sabe perfectamente que las preguntas se hacen al Gobierno, no se hacen a un Consejero. Y por lo tanto, cualquier miembro del Gobierno puede venir a contestar. Puede venir a contestar a cualquier Comisión, las preguntas que se realicen desde un Grupo Parlamentario.

Por lo tanto, si sigue en esa línea argumental, le voy a tener que pedir que deje la palabra.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sr. Presidente. Yo estoy argumentando la formulación de mis preguntas, que tengo derecho a formularlas como Portavoz de esta Comisión en el Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada. Usted podrá argumentar absolutamente lo

que quiera lo que no puede es faltar a la realidad de esta Comisión.

Y por lo tanto, las preguntas se hacen y ¡cállese ya!, las preguntas se hacen en tono....

Vamos a ver, vamos a ver señoras Diputadas les estoy diciendo...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Le pediría que no me chillara si no le importa, si no le importa.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Y ustedes que se callen por favor, está hablando el Presidente de la Comisión.

Ustedes saben...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pues no me chille...

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: En un tono inadecuado...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Usted...¡cállese Sra. Diputada, por favor!, ¡cállese Sra. Diputada por favor!. Gracias.

Les estoy diciendo que ustedes saben y usted mejor que nadie que las preguntas se realizan al Gobierno y no a un Consejero o a una Consejera en particular y que el Gobierno puede venir a contestar aquel que crea oportuno a cualquier Comisión.

Por lo tanto ciñase a las preguntas que usted ha realizado que todavía no lo ha hecho.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Estoy formulando las preguntas, Sr. Presidente y yo creo que usted es el que tiene que ordenar este debate pero no tiene que valorar si yo estoy formulando bien las preguntas o no.

Estoy hablando de las 102 preguntas que hemos realizado desde hace un año. Estoy hablando...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada lleva 13 minutos, ocho segundos, tres décimas.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ¿Y cuánto tiempo tengo Sr. Presidente?.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Treinta minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Vale. He cumplido el tiempo que tengo para formular las preguntas ¿sí o no?.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada, siga por favor interviniendo.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sigo interviniendo.

Y la verdad a nosotros, al Partido Popular, como le decía Sr. Consejero nos da igual quien nos conteste con tal de que nos contesten, cosa que llevan ustedes sin hacer un año y nos da igual que la Consejera de esta Comisión, no quiera estar hoy aquí, nos da igual porque esta es la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Asuntos Europeos.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada...Cíñase al asunto.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Es que ustedes son 10 Consejeros dentro de este Gobierno y en un año, y en un año no han tenido tiempo de cumplir con este Parlamento para contestar a estas 102 preguntas.

Y ustedes son 10 Co0nsejeros y yo creo que podían haber encontrado una hora durante un año para venir a contestar estas preguntas a esta Comisión.

Y luego dicen ustedes que son transparentes.

Miren lo hemos dicho muchas veces desde el Grupo Parlamentario Popular no cumplen con su obligación con este Parlamento y faltan al respeto de esta institución que representa a los ciudadanos de Cantabria, que representa al pueblo de Cantabria.

Y lo que quiere el pueblo de Cantabria es que su Gobierno cumpla con las obligaciones que le marca la ley y no que no cumpla con su labor de contestar a las preguntas del Partido de la oposición, les recuerdo el Partido mayoritario en este Parlamento, le realiza y luego se están gastando pues 90.000 euros diarios en campañas propagandísticas, en publicidad y en revistas y encima para colmo, se atreven a decir que esos books de la Sra. Gorostiaga son su obligación de informar a los ciudadanos, cuando eso no es verdad.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada...Sra. Diputada.

Mire aquí hay 102 pre4guntas que hablan claramente sobre las inversiones, transferencias corrientes y transferencias de capital realizadas en un determinado momento y en un determinado periodo por el Gobierno, todo lo que usted está diciendo no se ajusta a las preguntas.

Por lo tanto le ruego, le ruego que por favor se ciña al tema que nos ha traído hoy a esta Comisión.

Gracias.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sr. Presidente, el contenido de las preguntas y yo no sé como quiere que se lo diga es 102 preguntas que este Grupo Parlamentario Popular y esta Diputada ha realizado hace más de un año y yo tengo la obligación y tengo el deber de contar por el calvario

que este Grupo Parlamentario Popular ha pasado durante un año con la sola intención de hacer que el Gobierno nos conteste.

Y yo no sé si es que a usted no le gusta el contenido de mi intervención porque es la verdad, pero yo creo que este Grupo Parlamentario está hablando aquí de verdades, estamos hablando de que 102 preguntas no han sido contestadas y yo estoy formulando esas preguntas en ese sentido.

Ciento dos preguntas que no han sido contestadas y que tengo el derecho y la obligación de contar que ha pasado durante este año para que este Gobierno no nos haya contestado.

Si usted quiere me quita la palabra pero por favor no me interrumpa que yo estoy formulando las preguntas ahora mismo.

Yo esto contando lo que ha pasado durante un año hasta que ha venido el Gobierno hoy a este parlamento y yo no sé si puedo seguir o no.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada.

Vuelvo a repetirle y usted es una avezada conocedora y experta del Reglamento de esta Cámara que debería de ceñirse a lo que es objeto de esta Comisión.

Por lo tanto Sra. Diputada le ruego que siga interviniendo y que se intente ceñir dentro de lo posible, y yo sé que usted tiene capacidad intelectual para hacerlo, a lo que es objeto de esta Comisión.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Vale.

Yo le voy a hacer una pregunta, Sr. Presidente: ¿Usted me está censurando la intervención? ¿O sea, yo tengo que decir lo que usted quiera, o puedo decir lo que tiene que decir hoy mi Grupo Parlamentario? Es que no entiendo qué es lo que quiere que yo diga. Yo me estoy ciñendo a la cuestión, Sr. Presidente, que creo que es mi obligación.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada. Mire, este Presidente nunca ha censurado nada y no crea que lo que hacen ustedes, en otros organismos, instituciones y ámbitos de la vida, lo va a hacer este Presidente.

Nada más y muchas gracias.

Puede seguir, Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí. Le pediría que no me vuelva a interrumpir para censurar mi intervención, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada, vuelvo a repetir que yo a usted no le estoy censurando nada. Simplemente le he dicho y le he manifestado que se ajuste a lo que es objeto de este debate.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Yo, la verdad, Sr. Presidente, después de estar seis meses esperando a que se convoque esta Comisión por usted, estar ahora aquí discutiendo si yo puedo formular mis preguntas, o no, no lo entiendo...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada continúe hoy con su intervención...

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Esto se llama reventar una Comisión...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada, haga el favor de callarse...

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: No reviente usted una Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Diputada. Y por favor, no emplee estos calificativos para con esta Mesa.

Gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Voy a seguir con mi intervención. Con mi intervención, no con la que intervención que quiere el Presidente que yo siga.

Como le decía, se están gastando ustedes 90.000 euros diarios: en campañas, en publicidad, en revista. Y sin embargo no vienen a este Parlamento a contestar qué es lo que tiene que hacer.

Mire, no me resisto a leer lo que su Partido Político decía en el programa electoral, en relación a la transparencia, que es de lo que estamos hablando hoy aquí: de la transparencia de este Gobierno que ha tardado un año en contestar 102 preguntas.

Decía, el punto 56 del programa del Partido Socialista: "Un Gobierno que da la cara y asume sus responsabilidades. Transparencia en el gasto público. Proponemos un Gobierno responsable que dé la cara y que responda de sus compromisos".

Ya veo, Sr. Consejero, que no es precisamente lo que han dicho. Y otra cosa también decía: "Por una democracia de calidad. Potenciación de la función de control parlamentaria del Gobierno y de la calidad de la representación parlamentaria".

Mire, se lo hemos dicho más veces y espero que el Gobierno conteste, una a una, estas 102 preguntas. Y uno a uno, cada uno de los contenidos de estas 102 preguntas. Porque, el Sr. Consejero, sabrá que las preguntas por escrito, dentro de cada pregunta por escrito se pueden hacer preguntas más pequeñas y más concretas. Y eso es lo que contienen nuestras 102 preguntas.

El Partido Popular, con los datos que ha recogido de los contratos que se han publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, que saben ustedes que no son todas las inversiones que realiza el Gobierno; con la información de los Presupuestos Generales de

la Comunidad Autónoma que realmente es mínima y con las inversiones que se han realizado, con el dinero del POS y el PIEM, tenemos que concluir que estamos ante el Gobierno más sectario que haya existido nunca en Cantabria.

Y además por si esto fuera poco, el Gobierno afirma y reafirma este criterio con la no contestación a las preguntas que se realizan desde el Partido Popular.

Ya les adelanto a Sus Señorías y a los ciudadanos, aunque el Gobierno lo sabe perfectamente, que el 22 de enero de este año se realizaron otras 102 preguntas con respuesta escrita, para saber las transferencias e inversiones que el Gobierno ha realizado en los 102 municipios de nuestra región en el año 2006.

Y también les confirmo, aunque creo que no hace falta, que el Gobierno no ha contestado y ha vencido el plazo para ello. En Presupuestos demostramos que el Gobierno de Cantabria era sectario, nos propusimos presentar estas preguntas para con los datos del Gobierno de Cantabria tener datos fehacientes de que estábamos en lo cierto.

Y mire, termino ya esta primera intervención a la expectativa de su respuesta a las preguntas que le hemos realizado. Terminó que ojalá el esfuerzo que ustedes hacen en fotos, revistas y propagandas lo utilizaran para contestar a las preguntas de la oposición, para contestar a las preguntas que le hace este Grupo Parlamentario. Al que además de las respuestas a estas preguntas, el Gobierno debe dar una explicación hoy, por tardar un año y dos meses por contestar, cuando tenían 20 días para hacerlo.

Han ocultado ustedes los datos, las cifras y las cantidades a este Parlamento. Han impedido, y esto es muy grave, y han obstaculizado la labor del control del Grupo de la oposición.

Y han otorgado –como decía antes– porque quien calla otorga, que ustedes son sectarios con el reparto del dinero de todos los ciudadanos en los municipios. Y para ustedes, los vecinos de los 102 municipios de esta Región, no son iguales. ¡Quién les ha visto y quién le ve!. Hace justamente lo contrario de lo que dicen y hoy lo hemos vuelto a demostrar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Diputada, por su intervención.

Ha consumido exactamente veintidós minutos y catorce segundos. Por lo tanto, sabe que para la siguiente intervención, si usted lo desea, tendrá la diferencia hasta los treinta minutos, que es lo que está tasado en su intervención global.

Tiene la palabra el Portavoz del Gobierno. En este caso, el Consejero de Economía. D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias a todos los miembros de la Comisión. También a la Portavoz del Grupo Popular, por darme tan calurosa bienvenida a esta Comisión de hoy.

Decir que me acompaña en la sala, el Director de Gabinete de la Consejería, D. Fernando Pérez, para esta cuestión.

Hay una parte de su intervención que yo no puedo contestar, porque ha hablado de una serie de avatares en el Parlamento. Y eso como comprenderá, no me compete a mí, y no le puedo contestar. Voy a intentar contestar a lo que usted ha planteado.

Y ha planteado en esencia varias cosas. Una de ellas hace referencia al retraso. Y voy a intentar explicar por qué.

Mire, esto es una de la multitud de cajas que hemos tenido que realizar para poderla contestar a sus preguntas.

¿Por qué? Porque con lo que usted ha planteado en sus preguntas, ha estado a punto de colapsar los servicios informáticos y la gestión de las Consejerías del Gobierno de Cantabria.

Es decir, no es fácil, como usted puede comprender, contestar a las preguntas en los términos que está planteado, y mucho menos en los tiempos que plantea el Reglamento de la Cámara. Simplemente, ésta es una de las muchas cajas que tenemos en la Consejería, en papel, para contestar a sus preguntas. A las preguntas que ha planteado.

Yo, si quiere para facilitarla el trabajo, porque tampoco se trata de que la martirice aquí ahora, se lo he traído resumido. 2004 y 2005, para que usted lo pueda estudiar, los tres conceptos presupuestarios resumidos. Y tengo una copia para todos los miembros de la Comisión. Una copia para cada uno de los miembros de la Comisión, para que puedan estudiarla.

Es el dinero que han recibido todos y cada uno de los Ayuntamientos de Cantabria, por los tres conceptos presupuestarios que usted ha planteado: Capítulo 4, Capítulo 6 y Capítulo 7. Durante los años 2004 y durante los años 2005, que eran a los cuales se referían las preguntas que usted ha planteado.

Y se lo doy, si no hay problema, para que lo pueda estudiar con tranquilidad y con seriedad. Porque si le entrego esto, evidentemente, seguramente no acabará para la siguiente legislatura el análisis. Y por tanto, no podrá llegar a conclusiones tan rápidas como las que ya ha llegado sin tener la información. Por tanto, esa es una primera cuestión que yo la quería plantear. -La caja pesa bastante, la voy a quitar porque no me deja ver- Esto -dijamos- como una contestación a la primera cuestión.

Pero yo ya les puedo adelantar, de la información que está ahí disponible, para Sus Señorías, algunos aspectos que me parece interesantes que comentar.

Miren, si ustedes comparan los años 2004 y 2005 con el periodo 2002 y 2003 se darán cuenta de lo siguiente. En los tres conceptos presupuestarios que hace referencia la Sra. Diputada: Capítulo 4, Capítulo 6 y Capítulo 7, el Gobierno de Cantabria ha incrementado las dotaciones presupuestarias, a los 102 Ayuntamientos de Cantabria, en un 62 por ciento. -Lo repito- El incremento del 2004 y 2005 con relación al bienio 2002-2003; los últimos dos años de la anterior legislatura; se ha incrementado en un 62 por ciento.

Segundo dato. Si comparamos el último año de la anterior legislatura con el año 2006 tendrán ustedes el siguiente dato y es que el crecimiento de 2006 con respecto al 2003, por los mismos conceptos presupuestarios, ha sido el 72 por ciento.

Y si lo comparamos con el año 2.002, el último completo que gestionó el Partido Popular en estas materias en términos presupuestarios, el crecimiento ha sido del 110 por ciento.

Por tanto, primera conclusión de su pregunta que puede ser interesante, porque creo que aquí hay que lanzar mensajes que me parece que sean interesantes para el conjunto de los ciudadanos. La aportación, en términos presupuestarios, de los Capítulos 4, 6 y 7, desde que este Gobierno ha llegado a sustituir al anterior, se ha incrementado de manera notoria para los 102 ayuntamientos de nuestra Región. Un 62 por ciento si comparamos 2.004 y 2.005 con respecto a 2.003 y 2.002, un 70 por ciento si comparamos 2.006 con 2003, un 110 por ciento si comparamos 2.002 con 2.006. Primera cuestión.

Estamos hablando, por tanto, de que en términos cuantitativos, la dotación presupuestaria que llega a los ayuntamientos es infinitamente mayor que lo que había antes.

Segunda cuestión, existe además algo que no existía antes, en la anterior Legislatura, y es un acuerdo entre el Gobierno de Cantabria y los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma para el reparto, de una manera objetiva, del Fondo de Cooperación Municipal. Es decir, para establecer los criterios sobre los cuales se destina, se reparte ese fondo de Cooperación Municipal, cuestión que antes no existía, donde había discriminación y arbitrariedad en el destino de los fondos que llegaban del Gobierno Regional, al conjunto de los Ayuntamientos.

Por tanto, tenemos un segundo aspecto también a resaltar que es el aspecto cualitativo. Cuantitativo, más dinero, cualitativo, un dinero que se reparte con criterios objetivos, negociado, pactado y acordado con el Gobierno de Cantabria, con los Ayuntamientos a través de la Federación de Municipios de Cantabria.

Por tanto, desde el punto de vista global, se ha avanzado de manera significativa y sustancial en esta materia con respecto a la anterior situación.

Pero hay un segundo aspecto que a mí me gustaría resaltar, que tiene más que una reflexión en clave política que es la siguiente. La autonomía de Cantabria, el autogobierno de Cantabria, supone la existencia de un Gobierno Regional, es decir, hemos superado la fase de Diputación Provincial. El presupuesto de una Diputación Provincial que era la fase anterior, consistía en la suma de actuaciones en Ayuntamientos y fundamentalmente en actuaciones que se basaban en infraestructuras y en equipamientos.

Un Gobierno Regional es la expresión de un autogobierno, implica una visión integrada e integradora de la Región y el presupuesto, no es la suma de partes sino que es un todo con un objetivo y se despliega ese todo con un objetivo en el territorio y hacia las personas.

¿Cuáles son los aspectos que configuran un autogobierno y que buscan objetivos para desplegar en el territorio y hacia las personas?. Primero, busca un presupuesto de un Gobierno, un crecimiento armónico y no dual de la Región, implica, por tanto, una atención prioritaria a las zonas rurales deprimidas y a las personas más desprotegidas.

En segundo lugar, hay que dotar al presupuesto, a la actividad del presupuesto y por tanto a los territorios, de equipamientos e infraestructuras. Sí, pero también equipamiento e infraestructuras del siglo XXI; no solamente del siglo XIX ó del siglo XX, sino del siglo XXI. Por ejemplo, hay que dotar de equipamiento e infraestructuras a todas las zonas de Cantabria para la sociedad del conocimiento, para que la gente pueda comprar ordenadores, para que pueda acceder a Internet. Y los destinatarios de esas políticas, no son tanto los territorios como tales, sino las personas que viven en ese territorio. Por tanto, hay políticas que tienen como destinatario personas y no territorios, fundamentalmente.

Tercer aspecto, la razón fundamental del ser hoy, de la Comunidad Autónoma, es la gestión del Estado del Bienestar. Hoy las Comunidades Autónomas gestionan en nuestro país los elementos básicos del Estado del Bienestar, gestionamos la educación, gestionamos la sanidad, gestionamos los servicios sociales, gestionamos la dependencia o gestionaremos la dependencia.

¿Y hacia quién van destinadas esas políticas?. Hacia las personas. ¿Quiénes son los receptores de esas políticas?. Las personas.

¿En cooperación con las Corporaciones Locales?. Sí, pero también en cooperación con las Corporaciones Locales pero en el respeto de la autonomía de las Corporaciones Locales. Es decir, una Corporación Local puede querer más o menos cooperación; una Corporación Local puede tener una

intensidad mayor o menor de colaboración y de cooperación con el Gobierno Regional, para la gestión de esas políticas que van destinadas a las personas.

Luego, si tengo ocasión, les pondré un ejemplo de lo que es cooperación o de lo que es menos cooperación con respecto a ayuntamientos que en el ejercicio de su autonomía, deciden cooperar o no en políticas que van destinadas al bienestar de las personas.

Y tercer elemento o cuarto elemento: el Gobierno a través de los presupuestos también trata de dinamizar sectores productivos. ¿Y quién se beneficia de esa actividad, los organismos locales?. No, ¿los territorios?. No. ¿Quién?. Las empresas, directamente las empresas.

Por ejemplo, la política comercial, nosotros estamos trabajando en regenerar y cambiar un tejido comercial en nuestra Región, dirigido al pequeño comercio que pueda competir en mejores condiciones con otros formatos comerciales.

¿Quiénes son los destinatarios de nuestras ayudas?. Los comercios, 3.000 comercios en Cantabria que están recibiendo apoyo del Gobierno Regional independientemente de dónde realizan su actividad.

Por tanto, estamos en una situación radicalmente distinta de lo que era antigua Diputación Provincial. Una buena parte de nuestras políticas tienen como destinatarios organismos, empresas, personas y no tanto instituciones intermedias, en este caso, como las Corporaciones Locales.

Y es en ese marco y en esa situación, donde se tienen que analizar cuál es el destino o cuál es la aportación del Gobierno hacia las Corporaciones Locales. Porque yo no creo que la Sra. Diputada pretenda insinuar aquí, que lo que tiene que hacer el Gobierno es darle el dinero a la Corporación Local para que después la Corporación Local lo reparta.

Cuando la política se puede y se debe de hacer sin intermediario en algunas de esas políticas, cuando van dirigidas a las personas en relación con el Estado del Bienestar o en relación con lo que he dicho antes, dinamización de sectores productivos y demás.

Por tanto, como dije, estamos en una situación diferente a la de hace unos años, en virtud de que hemos asumido nuevas competencias para desarrollar esas políticas. Cada vez más el Gobierno Regional se relaciona con personas, con organismos, con empresas; y a pesar de eso ha crecido la aportación por Capítulo 4, 6 y 7 de los presupuestos a las Corporaciones Locales. Ha crecido de manera significativa.

Le repito los datos por si no le ha quedado claro, comparando los dos últimos años con los dos años anteriores: un 60 por ciento. Comparando 2.006 con 2.003, un 70 por ciento; y comparando 2.002 con 2.006, un 110 por ciento.

Hay más dinero para las Corporaciones Locales desde que este Gobierno está gobernando. Y hay también un reparto objetivo en base a criterios pactados entre el Gobierno y las Corporaciones Locales en el marco de la Federación de Municipios de Cantabria, para evitar el clientelismo y la arbitrariedad en el reparto de esos fondos.

Luego, si tengo ocasión, le contestaré con alguna otra información adicional a algunas consideraciones que usted ha planteado.

A mí lo que me llama la atención por su parte, es todo ese canto que usted ha hecho a la falta de información, a la falta de transparencia, pero independientemente de eso ya tenía la decisión tomada, usted ya tenía la acusación hecha.

Este es un Gobierno sectario, independientemente de cuál sea la información que le suministre: este es un Gobierno sectario, no tiene información pero es sectario.

Y con respecto a la transparencia, yo le puedo decir una cosa Sra. Diputada: El 90 por ciento de las veces que yo he venido a este Parlamento en esta Legislatura, ha sido a petición propia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias Sr. Consejero.

Ha consumido 16 minutos de su tiempo, con lo cual le quedan 14 para una segunda intervención, si así lo desea.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular y tiene ocho minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, no tenía intención de intervenir porque yo pensé que usted iba a venir a contestar, a contestar a las 102 preguntas. Pero fíjese la diferencia: usted no ha venido a contestar, usted no se ha ceñido a la contestación de las 102 preguntas, pero a usted no le han censurado la intervención porque usted ha venido a echar un mitin político, ha echado aquí el mitin político, no ha contestado a las 102 preguntas, no se ha ceñido a la cuestión pero nadie le ha dicho nada.

Usted ha hablado del Gobierno, de la Diputación, ha hablado de los presupuestos, pero no ha contestado a las 102 preguntas.

Dice usted que tiene tres cajas como esa, yo creo que ha dicho, unas cuantas más no sé si ha dicho tres o cuatro, no me acuerdo bien, unas cuantas más.

Mándelas, no se las quede, mándelas a este Parlamento, usted no juzgue la capacidad de esta Diputada ni la capacidad del Grupo Parlamentario

Popular para evaluar ese contenido. Somos lo suficientemente capaces, somos 18 Diputados y tenemos alrededor mucha gente que nos ayuda para evaluar esa caja y cientos de cajas como esa, para eso lo pedimos, para evaluar ese contenido. O sea que no se quede usted en el despacho con la caja sino que tráigala.

Dice usted que no habla de los trámites parlamentarios, yo le voy a hablar de los trámites parlamentarios.

¿Cómo que no tiene que ver con usted los trámites parlamentarios?. Si usted tenía que haber contestado las preguntas el 3 del 3 de 2006 y no lo hizo.

Dice usted: ha tenido la Sra. Diputada colapsada la Administración Regional. Mire con todas las empresas que usted ha hecho no creo yo que tenga colapsada la Administración Regional. Y a esos funcionarios que les tienen ustedes apartados, aunque sea póngales a contestar a las preguntas del Grupo Parlamentario Popular.

Pero mire le voy a decir otra cosa, el Reglamento del Parlamento, si usted es conocedor de ello, que me consta que es conocedor de ello, como Diputado que ha sido durante muchos años en este Parlamento, le da a usted la posibilidad de contestar en el plazo de 20 días el motivo por el cual no cumple el plazo para contestar en esos 20 días y que yo sepa a día de hoy usted no ha comunicado a este Grupo Parlamentario y a este Parlamento porqué no contestaba las preguntas cuando tenía obligación para hacerlo.

Y es más, desde el día 20 de noviembre del año 2006 usted, no sé si usted, la Sra. Gorostiaga o quien, el representante en esta Comisión, no, el representante Portavoz del Gobierno en este caso me da igual, cualquiera de los 10 Consejeros, tenía la obligación de sentarse aquí a contestar y ustedes no lo han hecho.

Y lo hacen a una semana de que se convoquen las elecciones y lo hacen porque el Partido Popular dijo en la Junta de Portavoces que o se hacía esto o no se venía a ninguna Comisión más y lo hacen porque les hemos obligado a hacerlo, por eso lo hacen.

Y mire, cuando habla usted del Gobierno, de las inversiones del Gobierno claro que yo no estoy hablando de que el Gobierno le dé el dinero a los ayuntamientos y que los ayuntamientos lo gestionen, eso es otra cosa, que si quiere hablamos de ello. Si quiere hablamos de la segunda descentralización, si quiere hablamos del Pacto Local, y si quiere hablamos de los numerosos servicios que competencias que no son de ellos están realizando ahora mismo los municipios sin financiación y si quiere hablamos de lo que decía su programa electoral del Pacto Local y de lo que decía el programa electoral del Partido Popular.

Y si quiere hablamos de lo que han incumplido ustedes durante estos cuatro años de traer a este Parlamento un Proyecto de Ley de Pacto Local y no lo han hecho, cuando el Presidente del Gobierno el día 26 de noviembre del año 2003 se comprometió a traer a este Parlamento un Proyecto de Ley de Pacto Local, para que los municipios no estuvieran ahogados económicamente en la prestación de los servicios que no le son propios porque no es su competencia.

Si quiere también hablamos de eso, pero hoy no hablamos de eso, hoy hablamos de 102 preguntas que el Grupo Parlamentario Popular le ha realizado a usted y que usted no ha contestado.

Hoy hablamos de 102 preguntas que usted tenía que haber venido a este Parlamento a contestar, nos ha dado un papel en mano y ha utilizado y va a utilizar lo sé, los 30 minutos para hacer un mitin político y estoy convencida que usted no le van a censura, nunca le censurarán a usted.

Aquí al único que se censura es al Grupo Parlamentario Popular, será porque somos los que decimos la verdad y somos los que hacemos daño cuando decimos la verdad.

Pero mire, dice usted que no sabe de donde yo me saco las cifras, dice usted que yo he dicho en mi primera intervención que el Gobierno es sectario sin tener la información, mire sabe donde podemos hablar del sectarismo de este Gobierno, en los propios presupuestos.

Presupuesto de la Dirección General de Administración Local, primer año que vienen las partidas nominativas y le voy a dar las cifras: una partida de 2.939.000 euros, divididas en 30 actuaciones, 21 actuaciones de esas 30, son para entidades donde gobierna el Partido Socialista, con un montante de 2.264.560 euros.

Al PRC, al Partido Regionalista, le corresponde 340.000 euros y donde gobierna el Partido Popular 335.000 euros. Es decir, que aquél partido que gobierna, el Partido Socialista, en un 16 por ciento de los municipios le destinan ustedes el 77 por ciento de la inversión, donde gobierna el 31 por ciento, el Partido Regionalista, que gobierna en 31 ayuntamientos, se destina un 11,55 por ciento del total de la partida y donde gobierna el partido con un 43 por ciento, se destinan apenas un 11 por ciento.

Pero miren hay más, otra partida de un total de 680.000 euros. Al PSOE, 55, 15 por ciento, al PRC un 37,5 y al partido popular un 7,5 por ciento.

Pues mire, mire si esto no es sectarismo, si esto no es clientelismo político pues que venga Dios y lo vea, pero hay más, en los presupuesto de la Dirección General de Administración Local y pregúnteselo sino a la Consejera que tenía que haber estado aquí sentada hoy, porque ella me lo hubiera explicado mucho mejor, en aquellos municipios a los que el Partido Socialista no gobierna que son

muchos, porque ustedes sólo gobiernan en 16, van en busca de las Juntas Vecinales en las que gobierna saltándose por encima al alcalde de turno o a la alcaldesa de turno por la sencilla razón que es o del Partido regionalista o del Partido Socialista y le estoy poniendo un ejemplo de una Consejería del Partido Socialista, podría ponerle más.

Pero yo creo que éste es el ejemplo más claro del sectarismo y del clientelismo político de este Gobierno Regional.

Mire Sr. Consejero, yo sé que usted es consciente de esto, yo sé que usted sabe esto pero también sé y estoy convencida de que nunca lo va a reconocer, es normal que usted no lo reconozca.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias Sra. Diputada por su intervención.

Sra. Diputada, la he dejado concluir su intervención, pero permítame que le haga una reflexión.

Cuando salga de esta Comisión, de esta sesión, váyase a su despacho, abra el diccionario de la Real Academia Española y vaya a la "c" de censurar, y entonces lea detenidamente qué es y qué significa censurar. Este Presidente, de esta Comisión, no la ha censurado en absoluto, simplemente ha ordenado el debate y por cierto, hablando de censurar, Sra. Diputada, pregúntele al Presidente de su Partido qué es lo que hacen ustedes con ciertos medios de comunicación.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sr. Presidente usted representa a una institución, usted no puede hacer valoraciones políticas...

Sr. Presidente, escúcheme usted no puede hacer...Sr. Presidente, me ha aludido déjeme hablar, Sr. Presidente usted no puede hacer valoraciones políticas desde su responsabilidad como Presidente de una institución.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Señoras Diputadas hablen de una en una por favor.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No puede hacer valoraciones políticas desde su

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): De una en una señoras Diputadas.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No puede hacer Sr. Presidente valoraciones políticas desde su papel de representante de una institución que es esta Comisión.

Siento mucho su actitud y esto nunca se ha visto desde...vamos sólo podía pasar con usted Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra.

Diputada tiene poca experiencia en lo que se ha visto y se ha dejado de ver.

Por favor, Sr. Consejero, Sra. Diputada muchas gracias por su intervención tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Bueno, es decir, la historia es la siguiente si lo he entendido bien la historia es que ustedes querían hacer 102 preguntas para acabar concluyendo que el Gobierno es sectario, pues vamos a discutir eso, vamos a discutir eso.

Vamos a discutir porque esa es la historia. Y creo que es bueno porque es bueno que este tipo de cosas se discutan porque me parece que es bueno para los ciudadanos.

Repito díos datos que daba antes, primer dato: ahora los ayuntamientos de Cantabria tiene más dinero que con el Gobierno anterior, punto uno. Punto dos, ahora los ayuntamientos de Cantabria pactan con el gobierno anterior el reparto de fondos cosa que antes no había.

Y por tanto, no hay ningún tipo de comparación con la situación anterior.

Por tanto, ahora vamos al análisis un poco de las cifras para intentar ver si lo que había y lo que hay. Eso no, sectarismo en el reparto.

Usted ha hablado de partidas concretas. Yo le he dado los datos de todas las partidas globales de los tres conceptos que ha pedido, Capítulo 4; Capítulo 6 y Capítulo 7.

Y mire, si analizamos dónde ha priorizado el Gobierno en estos dos últimos años las actuaciones, le voy a dar los crecimientos más espectaculares de distintos ayuntamientos en cuanto a esos tres Capítulos. Coinciden, como luego verán ustedes, donde había más necesidades, por esos ayuntamientos que son zonas rurales y ayuntamientos poco poblados.

Alfoz de Lloredo; crecimiento de los tres Capítulos, un 452 por ciento. Cuando se inició la Legislatura Gobierno del PRC.

Guriezo, en estos dos últimos años, crecimiento 2.004-2.006, 426 por ciento. Gobierno también del PRC.

Limpias, en estos dos últimos años que ustedes han planteado, 377 por ciento, gobierno del Partido Popular.

Pesaguero, 412 por ciento de crecimiento. Gobierno del Partido Popular.

Rionansa, 335 por ciento. Gobierno del Partido Popular.

Solorzano, 630 por ciento. Gobierno del

Partido Regionalista.

Miera, 738 por ciento. Gobierno del Partido Popular.

San Roque de Riomiera, 788 por ciento. Gobierno del Partido Popular.

Y el más alto de todos, Santiurde de Reinosa, 892 por ciento. Gobierno del Partido Socialista Obrero Español.

Hay que hacer el matiz de que tanto el caso de Solorzano con el caso de Santiurde de Reinosa, no recibieron ningún tipo de dotación en el año 2.004 y la que recibieron en el año 2.003 eran, en el caso de Solórzano 53.000 euros y en el caso de Santiurde de Reinosa, 60.000.

Si ustedes analizan los datos de estos ayuntamientos comprobarán lo siguiente. Primero, que hay muchos sitios de todos los colores políticos, de todos los partidos políticos y que coincide que todos son ayuntamientos rurales y poco poblados que son los que más necesitan del apoyo, de la discriminación podríamos decir positiva, del Gobierno de la Región.

No hay intencionalidad política, no hay sectarismo en nuestras cifras. Hay, evitar un crecimiento dual de la Comunidad Autónoma, priorizando en aquellas zonas de la Región que más lo necesitan. Y ese es el objetivo que antes he dicho que tiene un Gobierno que buscan un desarrollo equilibrado de la Región, integrador e integrado de la Región y estas cifras los demuestran.

Vamos a ver lo que sucedió en los años 2.002-2.003. En esos años el Ayuntamiento de Astillero, recibió 3,5 millones de euros, el Ayuntamiento de Los Corrales, entonces gobernado por el Partido Popular, 2,5 millones de euros; el Ayuntamiento de Piélagos, gobernado por el Partido Popular, 1,9 millones de euros; el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, gobernado entonces por el Partido Popular, 1,1 millón de euros y el Ayuntamiento de Cabezón, también gobernado por el Partido Popular, 1,6 millones de euros.

El Ayuntamiento de Camargo, gobierno del PSOE; 1,7 millones de euros; el Ayuntamiento de Castro, gobierno PSOE 1,1 millones de euros. Se lo traduzco, Astillero, en ese tiempo 2.002-2.003, recibió el doble que Camargo y tres veces más que Castro. Corrales recibió más que Castro y más que Camargo. Cabezón recibió el mismo dinero que Camargo y un 50 por ciento más que Castro y Piélagos recibió más que Camargo. ¿Creen ustedes que estas cifras existe una proporción objetiva en su reparto?. Había ahí discriminación, sectarismo o arbitrariedad o respondían realmente al peso que tenía la población de cada una de estas localidades en aquel momento.

Repito las cifras, Astillero que es más pequeño, el doble que Camargo y tres veces más que Castro.

Corrales que es más pequeño, tenía más dinero que Castro y más dinero que Camargo. Cabezón que es un gran ayuntamiento, es el origen de la autonomía de Cantabria, pero no es el más grande de Cantabria, igual que Camargo y un 50 por ciento más que Castro. Y Piélagos más que Camargo. ¿Había en aquel momento sectarismo y demás?.

Vayamos a Santander, porque creo que también nos interesa saber Santander. En el año 2.005, Santander ha recibido un 90 por ciento más que en el 2.004, lo pueden comprobar ustedes. En el año 2.006, Santander ha recibido más que el 2.000 y 2.001 juntos, más en los años 2.004 y 2.005, Gobierno Regional Socialista-PRC, Santander ha recibido el doble que en el periodo 2.000-2.001.

¿Dónde está la distorsión de Santander?. En el año 2.003, que recibió seis millones de euros. ¿Por qué?. No sé si usted se ha dado cuenta que en el año 2.003, hubo elecciones autonómicas y municipales; porque había elecciones.

Es decir, para entendernos y traducirlo: el Gobierno Regional con el dinero que debería tener repartido para todos los ayuntamientos, le pagó una buena parte de la campaña electoral al Gobierno de Santander del Partido Popular, en el año 2.003. Esa es la distorsión que hay en las cifras de Santander.

Este año 2.007, seguramente lo tiene arreglado con la privatización del agua y se puede permitir el lujo de hacerlo sin necesidad de esto.

Segunda cuestión...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sr. Diputado por favor...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Además del dinero que Santander como entidad recibe del Gobierno Regional por distintas políticas, también existen actuaciones que realizan las Administraciones autonómica y estatal, que benefician a Santander, se hagan a Santander las obras o no se hagan en Santander.

Por ejemplo, el saneamiento de Castilla-Hermida, y el saneamiento del Barrio Primero de Mayo, lo ha hecho el Gobierno Regional, y se hace en Santander y con presupuesto que no llega a Santander, sino que lo hace directamente el Gobierno Regional, y son aproximadamente siete millones de euros.

La Vaguada de Las Llamas, también lo ha hecho en una parte el Gobierno Regional: seis millones de euros. Hay un programa de educación ambiental y un programa con MARE, por valor de casi 20 millones de euros para los próximos años, que no está –digamos- en Santander en este caso.

Por cierto, la peatonalización de la Plaza Porticada lo ha financiado el Gobierno Regional. El Parque Científico y Tecnológico, que va a ser el gran centro del empleo de calidad en esta Región, se hace

en Santander y lo hace el Gobierno Regional y lo paga el Gobierno Regional.

Valdecilla se hace en Santander y lo gestiona el Gobierno Regional. Las bicicletas esas tan monas que pasean por Santander los turistas, las paga SODERCAN, todas, al cien por cien.

Y si el Ayuntamiento hubiera querido, hoy tendríamos en marcha una magnífico edificio de un arquitecto famoso: El Moneo; pero no ha querido el Ayuntamiento.

Es decir, todo este conjunto de actuaciones y más que no he traído, suponen una inversión de más de 300 millones, directa en la ciudad al año, que realiza la Administración Regional del Gobierno de Cantabria.

Antes dije que los ayuntamientos pueden colaborar o no con el Gobierno en las políticas sociales. Por ejemplo, si el Ayuntamiento de Santander habría más niños en aulas de dos años, solamente que no quiere. Pero eso ya porque lo decide el Ayuntamiento de Santander, no es un problema del Gobierno de Cantabria.

Podríamos haber utilizado, si hubiera habido una gestión mejor anteriormente los más de 22 millones de euros que tuvimos que pagar por la sentencia de Astilleros del Atlántico para equipamientos en Santander, pero hemos tenido que pagar la sentencia de Astilleros del Atlántico.

O si por ejemplo la gestión del Ayuntamiento de Santander en la atención domiciliaria fuera más eficiente y no tuviera tanta lista de espera, seguramente habría más personas atendidas con dinero del Gobierno Regional en Santander, en atención domiciliaria. Pero como no son capaces de gestionarlo, lo tienen todo atascado.

Porque también hay que poner encima de la mesa esas cuestiones. Además las buenas relaciones que tienen políticas, que tiene el Gobierno Regional con la Administración del Estado, le han permitido a Santander como ciudad beneficiarse de distintas actuaciones.

Por ejemplo, el puerto. Al puerto, le hemos rescatado de cuatro que lo monopolizaban y lo hemos convertido en un puerto industrial para generar actividad y empleo; ese es el futuro del puerto, porque estaba secuestrado.

Y ahora es un puerto que va a tener actividad industrial y generación de empleo de manera importante. Y además se ha hecho la terminal de carbón y el puerto de Raos.

El bitrasvase, se hace por la buena relación que hemos tenido con el Gobierno de España y es la clave de bóveda para el suministro de agua de Santander. Aunque la obra se haga fuera de Santander.

La Ronda de la Bahía, que ya están en obras

dos tramos, el distribuidor de La Marga, incluso la Autovía Solares-Torrelavega, son capitales para la movilidad del tráfico en Santander. Y eso se debe a que ha habido un acuerdo y un apoyo importante entre el Gobierno Regional y el Gobierno de España para hacer obras que benefician a Santander y que son claves para Santander.

En La Remonta por fin, por fin, habrá viviendas de protección, cosa que no ha habido nunca en Santander porque el Gobierno de la Corporación no ha querido.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Acabo ya Sr. Presidente.

Y por último las estaciones será un espacio de capital público para el disfrute de los ciudadanos.

Es decir, la colaboración entre Administraciones es fundamental para la modernización de Santander, es la última ciudad de España de su tamaño que queda por modernizar.

Y el problema de Santander, el problema de Santander es que ha estado secuestrado por un grupo reducido de personas que la han entendido como propiedad privada y que han utilizado el victimismo y la culpa siempre al exterior, para ocultar su falta de iniciativa y su visión alicorta.

Y ese es el problema de fondo, de esta discusión, que ha traído durante esta Legislatura...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sr. Consejero, Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Acabo ya Sr. Presidente.

Tantos ríos de tinta para ocultar la falta de iniciativa política y el secuestro de una ciudad por muy pocas personas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sr. Consejero, se le ha concluido el tiempo.

Gracias Sr. Consejero, señoras y señores Diputados, concluido el Orden del Día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y diez minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)